



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 048-2013-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 18 de marzo del 2013.

VISTO el documento con registro N° 108604 y expediente N° 75164 que alcanza el Director de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, de acuerdo al anexo adjunto, en el que informa el Cuadro de los Promedios Ponderados de los estudiantes de dicha Escuela para la exoneración de pago por derecho de matrícula en su condición de alumnos que han ocupado el Primer Lugar en su respectivo año de estudios,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Estatuto Institucional en su Art. 90° refiere que el alumno que ocupe el primer puesto de su promoción en el semestre recién culminado y haya llevado por lo menos 19 créditos, será exonerado del derecho de matrícula para el siguiente semestre;

Que, según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, comunica la relación de alumnos que han ocupado el Primer Lugar con el promedio alcanzado en su respectivo año de estudios de acuerdo al siguiente detalle: HERNANDEZ BACA MARIO CARLOS, 15.886 PAUCA CASTILLO WINNIE GIANLY, 16.463 CORONADO RAMIREZ MARCELA MIA, 16.619 PLASENCIA NAMOC SOFIA ESTEFANIA, 16.619, LEIVA TIRADO ERLITA ROSALI, 16.22 y LAM CABANILLAS ROSSANA BEATRIZ, 15.698;

ESTANDO a lo expuesto, al informe de la Unidad de Registro Técnico y a lo opinado por el Director de la Escuela de Derecho, que corre en el expediente, en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato en virtud de al Art. 10° del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR a los alumnos de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por derecho de matrícula en el Semestre Académico 2013 según el detalle siguiente:

MATRÍCULA N°	APELLIDOS y NOMBRES	PROMEDIO	AÑO ESTUDIOS 2013
15306001-12	HERNANDEZ BACA MARIO CARLOS	15.886	Segundo
10106001-11	PAUCA CASTILLO WINNIE GIANLY	16.463	Tercero
0506025-10	CORONADO RAMIREZ MARCELA MIA	16.619	Cuarto
0106004-10	PLASENCIA NAMOC SOFIA ESTEFANIA	16.619	Cuarto
0506022-09	LEIVA TIRADO ERLITA ROSALI	16.22	Quinto
0506013-08	LAM CABANILLAS ROSSANA BEATRIZ	15.698	Sexto

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vázquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 110602
Exp. N° 75164

- Distribución:
- Interesado
 - Of. De Reg. Técnico
 - Unidad de Reg. Técnico D°
 - Tesorería
 - Archivo

Delator
T. 18.03.2013

CVB/LRB/vmz.